La Hora®
LO QUE NECESITAS SABER

@Esmeraldaslahora
Esmeraldaslahora



MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025
Esmeraldas

Entregan credenciales a Asambleístas electos de Esmeraldas

El CNE entregó credenciales a los cinco Asambleístas electos de Esmeraldas y sus suplentes, en una ceremonia que destacó la transparencia del proceso.

5



COMUNIDAD



Alcaldía de Machala brinda ayuda humanitaria a familias en Salima

4

SEGURIDAD



Malvinas: 'testigo mentiroso' dilató el caso

7

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK



La Hora

Medio de comunicación liberal, laico, agnóstico e inclusivo. Respetuoso y defensor de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y la Democracia.

Directora Nacional Gabriela Vivanco Salvador
Editor General: Jean Cano
Editor Regional: Josué Navarrete
Redacción: revistasemanal@lahora.com.ec
Publicidad: fesmeraldas@lahora.com.ec
Año: XXVIII

Los escritos de los colaboradores solo comprometen a sus autores y no reflejan el pensamiento del medio, que se expresa en su Editorial.



LORENA BALLESTEROS
@loballesteros

Colegios sin celulares

El **Ministerio de Educación** publicó la normativa que regulará el uso de teléfonos celulares en los planteles educativos. La medida entrará en vigor el 5 de mayo, cuando se dé inicio al **periodo escolar** de la **Costa y Galápagos**. Meses atrás, Alegría Crespo, titular de este Ministerio ya se había pronunciado sobre los **riesgos de que niños y adolescentes se expongan** indiscriminadamente a las pantallas durante las horas de escolarización. Regular su uso es una de las batallas diarias que libramos la mayoría de las familias, no solo en Ecuador, sino en el mundo. Ahora, esa lucha es también de las instituciones educativas.

¿Por qué es un tema de debate reciente? Porque hasta hace un par de años no se había medido el impacto que tiene en la educación. Sí, se hablaba de efectos colaterales como **falta de concentración**, de la inhibición del sueño, de **afectaciones cervicales**, de **tendinitis**. Pero, no se había probado científicamente que los chicos estén **perdiendo capacidad de conexión con la realidad** y empatía. Que estén desarrollando **ansiedad**, alteración de su estado de ánimo y adicción. Porque es así, son **adictos a sus dispositivos.**

No necesito que me envíen un reporte para saber que mi hija no se despega de su teléfono durante el recorrido del bus escolar. Y en las instituciones en donde **no se regula el uso del celular durante el recreo** comentan que es brutal. Los chicos pasan enajenados: **toman fotos, hacen videos, crean stickers, miran Tik Tok,** envían mensajes de WhatsApp y le consultan a **Chat GPT** no solo sobre cómo hacer sus tareas, también cómo resolver sus problemas emocionales.

La creatividad, la espontaneidad y las habilidades sociales se van al traste. Para muestra un botón. Mi esposo recibió currículos y cartas de presentación excelentes. Después de revisar más de una decena encontró que la mayoría ponían lo mismo. Tristemente, en la entrevista presencial ninguno impresionó. Sí, la inteligencia artificial lo puede todo en papel, pero, no puede dar la cara por ti. ¡Todavía! ¿Queremos chicos sin capacidad de análisis y reflexión? Apoyemos las medidas de regulación.

EDITORIAL

El portazo de Gustavo Petro

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, está en el centro de una tormenta política que lastima a su país. Escándalos de corrupción en sus colaboradores de mayor confianza, acusaciones de falsedad ideológica por decretos gubernamentales con argumentos falsos, crecimiento inusitado de la violencia del narcotráfico, acusaciones de adicciones a las drogas, exhortos para que se realice exámenes toxicológicos. Además, mala relación con los organismos multilaterales y las potencias mundiales, como EE.UU.

La falta de firmeza de su Gobierno con el crimen organizado y el narcotráfico, en especial al tratar de buscar la paz con grupos que se financian con el tráfico de cocaína, como el ELN y las FARC, han provocado un incremento de los cultivos ilícitos y de la producción de droga.

Además, en los últimos días, 13 policías y cinco militares fueron asesinados por esos grupos, lo que deja abierta la discusión en su país sobre los motivos de la ausencia de un plan de seguridad, a casi tres años de su mandato.

Esto afecta directamente a Ecuador ya que se ha convertido en la principal vía para exportar cocaína a EE.UU. y Europa.

El país no puede solo con este enorme reto. Necesita de su vecino para que 'cierre la llave' de la producción de droga y se reactiven los comités binacionales. La salida ante estos criminales es, necesariamente, regional.

Para esto es urgente que se normalicen los contactos entre los dos gobiernos y se deje atrás la contaminación ideológica de la diplomacia.





DANIEL MÁRQUEZ SOARES
dmarquez@lahora.com.ec

La constituyente nonata

Bastaron dos semanas para que el proyecto de una Asamblea Constituyente fuese liquidado por la clase política ecuatoriana. La idea se diluyó en medio de discusiones bizantinas, empujadas por el **legalismo** farisaico de supuestos juristas y de los funcionarios del sistema de partidos. Los protagonistas de la estéril discusión comenzaron por aceptar el **artículo 444** de la aborrecible **Constitución de Montecristi** —con su prescripción de tres procesos electorales para cambiar de constitución— y, peor aún, el dictamen de la **Corte Constitucional** —guardiana de la República de Montecristi— que prohíbe la figura de los **plenos poderes.** Básicamente, se han arrodillado ante las normas dictadas por el propio sistema lo perverso que se quiere combatir.

El liderazgo político insiste en ignorar la magnitud de la amenaza que constituye el engendro de Montecristi y la forma en que imposibilita el desarrollo de la nación ecuatoriana. Exigir respeto a ultranza a las normas ahora es como pedirle buenos modales y gestos delicados a alguien que se está ahogando.

El Estado de Montecristi se levantó a partir de una figura de plenos poderes que fue construida con trampas y arbitrariedades, y no tiene autoridad moral para exigir que sus detractores no hagan lo mismo. Igualmente, concepciones nocivas de nuestro ordenamiento estatal —como el concepto de "**sectores estratégicos**", el diseño de nuestra **seguridad social** o el **código laboral**, entre otros— fueron imposiciones de procesos dictatoriales. Otras ideas perniciosas, como el concepto de "**pluriculturalidad**" o la primacía de **tratados y convenios internacionales**, fueron impuestos en 1998 por un sistema de partidos diseñado y cooptado por intereses extranjeros, sin referéndum alguno. ¿Por qué ahora, para liberarse del modelo de Montecristi, hay que exhibir escrúpulos que nunca importaron antes?

Otra oportunidad perdida. No queda sino aguardar a que el Estado ecuatoriano siga descomponiéndose; a que ya no haya nada que reformar, sino apenas escombros que barrer —sin legalismos—.



JOSELO ANDRADE
@JoseloAndrade

Es hora de desterrar el socialismo del siglo XXI

Dentro de la intelectualidad de nuestro país debería existir un consenso sobre la necesidad de erradicar la doctrina totalitaria conocida en América Latina como **"socialismo del siglo XXI".** La razón es sencilla: la idea fue concebida por **Fidel Castro**, el exdictador cubano que logró convertir la isla paradisíaca donde nació en un auténtico infierno comunista.

Ahora bien, ¿de dónde surgió esta idea de Fidel Castro para América Latina? La respuesta es más simple de lo que parece. La estrategia de tomar el poder por las armas ya había dejado de ser una alternativa que la gente comprara sin mayor reparo. Tras la **caída del Muro de Berlín**, no quedaban dudas: las **democracias liberales habían triunfado.**

Esa realidad fue muy bien entendida por el viejo dictador, quien entonces se planteó obtener el poder por la vía democrática y, una vez alcanzado, implementar una receta tan estudiada como maquiavélica: **destruir a la democracia desde dentro,** y para lograrlo, consagrar en una nueva Constitución —elaborada por una Asamblea Constituyente con plenos poderes— "la **jaula totalitaria**" que les permitiría **perpetuarse indefinidamente en el poder**.

Tanta fue la suerte de los **revolucionarios de izquierda más radicales** de la región, que coincidieron con un **boom económico que impactó a América Latina**. Esto ocurrió gracias a que la economía china, al adoptar el capitalismo de mercado, permitió que cientos de millones de personas salieran de la pobreza.

Ahora bien, ¿qué hacer a partir de esta reflexión? En Ecuador nos encontramos ante la encrucijada de deshacernos de todo lo concebido por la extrema izquierda. Esto incluye su Constitución, que no es más que un **manual de uso de esa visión totalitaria.**

Hacerlo implicaría asumir los costos de convocar una Asamblea Constituyente o, en su defecto, modificar hasta lo irreconocible la **Constitución de Montecristi** a través de una Asamblea Legislativa

Sea cual sea el mecanismo, de lo que no debe quedar duda es que al "espíritu de Montecristi" hay que enviarlo al infierno del que surgió. Para ello, propongo realizar un exorcismo con una frase que ese espíritu teme y detesta: ¡Viva la libertad, carajo!

issuu-downloader.com

Atacames evalúa acciones de seguridad para el feriado

Atacames realizó una mesa técnica para evaluar los operativos de seguridad durante Semana Santa y planificar acciones para los próximos feriados.

Autoridades destacaron cero incidentes graves y anunciaron refuerzos en playas para mayo, con participación ciudadana y coordinación institucional. Autoridades de Atacames realizaron una reunión de evaluación para revisar las medidas de seguridad implementadas durante el último feriado de Semana Santa. El objetivo fue identificar aciertos y áreas de mejora para los próximos periodos vacacionales, como el feriado del 1° de mayo y el 24 de mayo. Representantes de turismo, salud pública, policía y marina destacaron la ausencia de incidentes graves, lo que refleja la efectividad del operativo.

Refuerzo de seguridad en playas para el feriado del 1° de mayo

El concejal Jean Carlos Delgado, presidente de la Comisión de Seguridad Cantonal, confirmó que se mantendrá la articulación entre instituciones para garantizar la protección de turistas y locales. Entre las acciones previstas están patrullajes intensivos en zonas estratégicas y la presencia de unidades especializadas. La Policía Nacional, junto con otros cuerpos de seguridad, aseguró que continuarán con recorridos preventivos en las playas. Las autoridades extendieron una invitación a la comunidad para participar en la formación del operativo de seguridad previsto para el 2 de mayo a las 7:30 a.m. La iniciativa busca transparentar las acciones y generar confianza en los visitantes. Además, se reforzará la coordinación con servicios de emergencia para responder ante cualquier eventualidad durante los próximos feriados. (DLH)



TURISMO seguro: Atacames mejora coordinación entre instituciones.



MARINA y policía articulan acciones para proteger turistas.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MUISNE
JEFATURA DE AVALUOS Y CATASTROS



El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MUISNE

Extracto de publicación
De acuerdo a lo establecido en el CAPÍTULO III, Artículo 10, numeral 6, de LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE NORMA LA REGULARIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS BIENES MOSTRENCOS DEL CANTÓN MUISNE. REGISTRO OFICIAL No. 979 de fecha 27 de julio 2023.

Se comunica a la ciudadanía en general, que a través de la Jefatura de Avalúos y Catastros se ha solicitado la adjudicación de un bien inmueble mostrenco, con clave catastral: **50010600601200000000,** Ubicado en el Sector:**12 DE JULIO**, Parroquia: **MUISNE,** Cantón: **MUISNE**, Provincia: **ESMERALDAS**, demarcado dentro de los siguientes linderos y dimensiones: al **NORTE**: En 10.00m del P01-P02 con la propiedad de la Sra.SEGURA MARIA, **SUR**: En 10.00 m del P03-P04 que sigue su trazado con Calle S/N, **ESTE:** En 15.00m del P02-P03 con la propiedad de la Sra. MIRANDA ALVARADO MARIA, **OESTE**: En 15.00m del P04-P01 con la propiedad del Sr. GONZALEZ SEGUNDA**.** con una Superficie total de **150.00m2** a favor de **GONZALEZ BALTAN MELANY ANDREA.**

Lo comunico para los fines de Ley

¡Juntos nos levantamos!
Isidro Ayora y Luis Vargas Torres, palacio Municipal | PBX: 06248-0386 | www.gadmuisne.gob.ec

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA OMPAÑÍA HECTOCOSTA S.A." CORPORACION DE TRANSPORTES HECTOR PANTOJA" //
n cumplimiento de lo previsto, en los Artículos 231 numerales 2 y 236 de la Ley de ompañías y lo dispuesto en el Estatuto Social de nuestra Compañía, se convoca a los eñores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrarse el día miércoles 10 de nayo a las 9h00, en el local de la Compañía, ubicado en la calle Apolicemio Quiñonez, arrio 5 de agosto subida a Patria Nueva. Quinindé-Esmeraldas, con el fin de tratar el iguiente orden del día:
.- CONOCER LA RENUNCIA IRREVOCABLE DE LA SEÑORA ZOILA ROSA QUIJIJE LOOR, ERENTE DE LA COMPAÑÍA HECTOCOSTA S.A." CORPORACION DE TRANSPORTES ECTOR PANTOJA".
.-CONOCER Y DESIGNAR AL NUEVO GERENTE DE LA COMÀÑIA.

n cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Reglamento de las Juntas enerales, se convoca de manera especial e individual al COMISARIO PRINCIPAL, de la ompañía señor Francisco Yama Pasquel.

Quinindé a, 30 de abril del 2025

ra. Lcda. Zoila Quijije Loor
ERENTE CIA. HECTOCOSTA S.A.

Juicio N• 08332-2025-00315
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL DE QUINIDE. Quininde, jueves 24 de abril del 2025 a las 15h19
CITACIÓN - EXTRACTO
JUICIO: DIVORCIO POR CAUSAL

ACTOR: MENDOZA MECIAS WELINGTON ALMAGRO

DEMANDADOS: CEDEÑO PANTA MARIANA DEL JESUS

JUEZ DE LA CAUSA: DR. PATRICIO RIOFRIO CARRANZA.

OBJETO DE LA DEMANDA. - La demanda que antecede presentada por Mendoza Mecias Welington Almagro, comparece a esta judicatura y demanda en juicio de Divorcio por Causal, al demandado Cedeño Panta Mariana Del Jesus.- Avoco conocimiento en mi calidad de Juez titular de la Unidad Judicial Multicompetente Civil, con sede en la ciudad de Quinindé, según resolución del Pleno del Consejo de la Judicatura N.- 138 – 2015, de fecha 18 de mayo del 2015 en la cual se resuelve crear la Unidad Judicial Multicompetente Civil del cantón Quinindé, y con acción de personal N.- 7846-DNTH-2015-SS, de fecha 4 de junio del 2015. Cumplido que ha sido lo requerido por el suscrito en auto inmediato anterior, la demanda que antecede es clara, precisa y cumple con los requisitos legales previstos en los Arts. 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos. Por lo expuesto, se califica la demanda y se admite a trámite mediante procedimiento sumario. Se ordena la citación de la parte demandada señora Marina de Jesús Cedeño Panta de conformidad al Art. 56.1 del Cogep, mediante tres fechas distintas, en un período de amplia circulación que se editan en ésta provincia de Esmeraldas, todo esto por cuanto la demandada no es analfabeta, conforme lo dispone la Corte Constitucional N.- 2791-17-EP-23, para lo cual la parte actora dará las facilidades del caso. Así mismo por cuanto a declarado bajo juramento que le es imposible determinar la individualidad, el domicilio o residencia de la parte demandada, además de que se han efectuado todas las diligencias necesarias, para tratar de ubicar a la demandada señora CEDEÑO PANTA MARIANA DEL JESUS, de conformidad con lo que señalan los Arts. 56 y 58 Código Orgánico General de Procesos. FDO. POR EL DR. PATRICIO RIOFRIO CARRANZA EN CALIDAD DE JUEZ. Lo que pongo en su conocimiento para que se sirva comparecer a juicio dentro de los veinte días contados desde la última publicación, comenzará el término de 15 días para contestar su demanda, de conformidad al Art.56 numeral 2 del COGEP. Caso contrario será declarado en rebeldía.

Al amparo del artículo 14 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de datos, se indica que la firma electrónica contenida en el presente documento, tiene igual validez y genera los mismos efectos jurídicos que la firma manuscrita; en consecuencia, no será necesario consignar la firma manuscrita en la presente actuación judicial.

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

Alcaldía de Machala brinda ayuda humanitaria a familias en Salima

Machala y el Gobierno Nacional entregaron ayuda humanitaria a 200 familias de Salima, Muisne, afectadas por inundaciones. Cocinas, neveras, alimentos y ropa fueron distribuidos con el apoyo de autoridades locales y nacionales, reforzando la solidaridad en momentos de emergencia.

La parroquia Salima, ubicada en el cantón Muisne, recibió un importante apoyo humanitario gracias a la colaboración entre el Gobierno Nacional, liderado por el presidente Daniel Noboa, y la solidaridad del pueblo de Machala. Esta iniciativa buscó aliviar las necesidades de 200 familias damnificadas por las recientes inundaciones. Entre los artículos entregados se incluyeron cocinas, neveras, colchones, kits de alimentos, ropa y agua potable, elementos esenciales para su recuperación.

Autoridades unidas en la entrega de asistencia

La jornada contó con la presencia de destacadas figuras como Miguel Vásquez, viceministro del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIESS); la prefecta de Esmeraldas, Roberta Zambrano; la vicealcaldesa de Machala, Jenny Machuca; y la asambleísta de Los Ríos, Rosa Torres. Todas las acciones fueron coordinadas con la alcaldesa de Muisne, Yuri Colorado Márquez, quien destacó la importancia de este trabajo conjunto entre instituciones locales, provinciales y nacionales. (DLH)



MACHALA y Gobierno Nacional entregan ayuda a familias de Salima.



AUTORIDADES coordinan ayuda para damnificados en Salima.



COCINAS, neveras y kits de alimentos entregados en Muisne.

P

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE MUISNE
JEFATURA DE AVALUOS Y CATASTROS

Alcaldía de MUISNE

El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MUISNE

Extracto de publicación
De acuerdo a lo establecido en el CAPÍTULO III, Artículo 10, numeral 6, de LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE NORMA LA REGULARIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS BIENES MOSTRENCOS DEL CANTÓN MUISNE. REGISTRO OFICIAL No. 979 de fecha 27 de julio 2023.

Se comunica a la ciudadanía en general, que a través de la Jefatura de Avalúos y Catastros se ha solicitado la adjudicación de un bien inmueble mostrenco, con clave catastral: **50010600900300000000,** Ubicado en el Sector: **12 DE JULIO**, Parroquia: **MUISNE,** Cantón: **MUISNE**, Provincia: **ESMERALDAS**, demarcado dentro de los siguientes linderos y dimensiones: al **NORTE**: En 9.00m del P01-P02que sigue su trazado con la calle S/N, **SUR**: En 2.17m del P03-P04 con la propiedad de la Sra. PATA GASPAR AURA ELENA y En 6.83 m del P04-P05 con la propiedad de la Sra. CONFORME MARTINEZ ZOBEIDA CARMELIA. **ESTE:** En 15.00m del P02-P03 con la propiedad de la PANEZO CORTEZ CARMEN ROSA, **OESTE:** En 15.00m del P05-P01 con la propiedad la de Sra. MONCAYO BARRIOS ANYELA MARIANA. con una Superficie total de **135.00m2** a favor de **MONCAYO CUSME JUANA DEL JESUS.**

Lo comunico para los fines de Ley

¡Juntos nos levantamos!

Isidro Ayora y Luis Vargas Torres, palacio Municipal | PBX: 06248-0286 | www.gadmuisne.gob.ec

issuu-downloader.com

Entregan credenciales a Asambleístas electos de Esmeraldas

El CNE entregó credenciales a los cinco asambleístas electos de Esmeraldas y sus suplentes, en una ceremonia que destacó la transparencia del proceso.

Jorge Benítez resaltó que solo 78 actas fueron revisadas, mientras la Mesa de Seguridad Electoral aseguró comicios pacíficos. El Consejo Nacional Electoral (CNE) realizó la entrega formal de credenciales a los cinco asambleístas principales y sus respectivos suplentes electos por la provincia de Esmeraldas. El acto, celebrado en abril, marcó el inicio de sus funciones como representantes legítimos de la ciudadanía. Entre los electos figuran Janeth Katherine Bustos Salazar, John Edison Polanco Lara, Lizardo Manuel Casanova Montesino, Samuel Elías Célleri Gómez y Gema Karolina Dueñas Palma, junto a sus suplentes.

Proceso electoral transparente y seguro

Jorge Benítez, director de la Delegación Provincial Electoral de Esmeraldas, destacó la transparencia del proceso: "Solo 78 actas en la Segunda Vuelta fueron revisadas y procesadas por la Junta Provincial Electoral". Además, resaltó la labor de las instituciones que integraron la Mesa de Seguridad Electoral, garantizando comicios pacíficos y ordenados. Esta coordinación interinstitucional fue clave para el éxito de las elecciones.

Compromiso con la democracia y la provincia

Los nuevos asambleístas asumieron sus cargos con el compromiso de trabajar por el desarrollo de Esmeraldas. La ceremonia no solo formalizó su elección, sino que también reforzó la confianza en el sistema democrático del país. El CNE reiteró su apego a los principios de legalidad y transparencia, asegurando que los resultados reflejan la voluntad popular. (DLH)



CNE asegura que resultados reflejan voluntad popular.

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK
issuu-downloader.com

¿La crisis generada por Gustavo Petro en Colombia incide en Ecuador?

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, pasa por una crisis única. Pero esta sí golpea a Ecuador. ¿Cómo lo hace?



DIPLOMACIA. El presidente, Daniel Noboa y el mandatario de Colombia, Gustavo Petro, el 15 de diciembre de 2024 en las Islas Galápagos, buscaban fortalecer la cooperación regional. (Foto: Presidencia de Ecuador).

Gustavo Petro, presidente de Colombia, lleva en el cargo desde **agosto de 2022** y su desempeño como mandatario ha estado marcado por las críticas. Incluso han existido momentos en los que su actuación ha provocado una reacción **internacional**.

Un ejemplo se dio el 26 de enero de 2025, cuando Petro desautorizó la entrada de **aviones norteamericanos** con migrantes colombianos a su país. El presidente de EE.UU., **Donald Trump**, reaccionó advirtiendo que **revocaría las visas** a los funcionarios del Gobierno de Petro. Al mandatario colombiano no le quedó más que aceptar a sus connacionales deportados.

El 15 de abril publicó en X: "No hay elecciones libres bajo estado de sitio. No puedo reconocer las elecciones en el Ecuador".

Pero el 23 de abril llegó una grave revelación a la escena internacional de la mano del excanciller colombiano, Álvaro Leyva, que fue parte de la administración de Petro. Publicó en X una carta donde lo acusó de padecer una **adicción a las drogas**.

Además, el 25 de abril, Petro se refirió a **Efraín Cepeda**, presidente del Senado colombiano, con un insulto por estar opuesto a la consulta popular del Gobierno: "Mucho HP". Cepeda difundió en X que "Petro aún no comprende la dignidad que ostenta y, como si estuviera en una riña callejera, recurre a la grosería y la bajeza".

Petro en lo internacional

Francisco Santos, exvicepresidente de Colombia, dice que "el excanciller destapa algo que todo el mundo ya sabía en Colombia y que la verdad, un poco por respeto a la figura presidencial, nadie se había atrevido a destapar, pero sí, él tiene un problema, un problema de adicción. Ustedes tienen un país vecino con un **presidente drogadicto**".

Sobre la política exterior de Petro, señala: "Lo que es increíble es que a él **no le importa** (...), el tema de estos presidentes **populistas** es que tienen un descaro, que no les importa lo que pase o lo que digan, sino que se quedan con el pecado y con el género".

Por eso, califica a Petro como un mandatario que "**no tiene política exterior**, este señor se levanta y depende de cómo se levante toma una decisión u otra". No ve "mayores complicaciones por ahora en ese sentido", respecto a Ecuador.

Para el analista internacional **Esteban Santos**, las actuaciones de Petro le han conducido a "serios impases". Explica que "una cosa es que diga que son enemigos políticos o que son personas de la oposición, pero que sea tu propio excanciller el que se permita decir que tiene problemas con drogas, no es un tema menor (...). Se ha perdido **confianza** con la administración norteamericana, ha tenido algunos reveses en materia de política exterior".

¿Hay efectos para Ecuador?'

Santiago Carranco, coordinador del Laboratorio de Relaciones Internacionales de la Universidad Internacional del Ecuador, plantea un punto de partida para la postura de Petro. "Hay que entender que hay un precedente específico que fue cuando Ecuador entra a la Embajada de México. Colombia con Petro es de los primeros países que sancionan este tema, rompe la zona y los **planes bifronterizos** de desarrollo. Eso es importantísimo", indica.

En abril de 2024, Petro suspendió el gabinete binacional con Ecuador, establecido desde 2012. Aunque en diciembre de 2024 dialogó con Noboa en las Islas Galápagos. No se ha dado otro encuentro oficial.

"Hay algo que es **urgente** retomar tanto para Colombia como para Ecuador en todos sus intereses, son los planes binacionales de desarrollo", reitera Carranco.

¿Por qué? "Estos planes nacionales atacaban a un sector extremadamente vulnerable que son las **fronteras**, que son permeables y donde operan una serie de **mafias transnacionales**, mafias de narcotráfico, mafias de **minería informal, de contrabando, tráficos de gasolina** y todo eso. En el tema de **seguridad**, tanto Ecuador y Colombia, el tener presencia con estos planes en esa zona ya es un elemento disuasorio para que estas mafias. También es importante **la reactivación económica** que se mantenía, como **desarrollo social, educación, inclusión, censos** específicos a la población migrante que está por esas zonas. Esos son planes extremadamente importantes en este momento para las pretensiones de seguridad que tiene Ecuador, de seguridad que tiene Colombia, sabemos que estamos en una lucha contra del **terrorismo**", resume el experto.

Refiere que la postura de Petro, similar a la de la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, "no le hace bien a la región, porque la región misma necesita una estabilidad institucional".

A Esteban Santos le llama la atención que Petro no reconozca los resultados y publique mensajes "tan desatinados" sobre las elecciones en Ecuador como el supuesto apresamiento de **Leonidas Iza**, a pesar de esa **visita a las Islas Galápagos**.

Estima que no tener buenas relaciones implica ciertos efectos: "Cuánta pérdida económica, cuánta pérdida reputacional, todos los negocios que no se harían, todas las potencialidades de **cooperación**, que es en lo que deberíamos estar preguntándonos y sobre todo esforzándonos por tener. Sería simplemente una locura pensar en el lucro cesante, todo lo que dejaríamos de percibir por el hecho de no tener unas relaciones, que eso es lo mínimo que se espera".

Dice que la postura de Sheinbaum es entendible, pero lo de Petro "simplemente es inaceptable". Observa que "Colombia, México y los ecuatorianos no tenemos ningún problema. Esto es un tema político de los líderes que tiene que resolverse. Y en el caso de Petro se exacerba porque no hay ningún impase con Colombia. Es solo el Presidente que quiere, **por ideología** y por política, armar una pelea donde no existe". Por ello, sugiere a Petro dar vuelta la página y "pensar como un estadista".

Carranco y Santos refieren que Petro tampoco puede mantenerse en el discurso de un supuesto fraude, porque los resultados lo imposibilitan.

El exvicepresidente ve otro riesgo. "Hay un tema complicado que es el tema de la **energía**, es el único escenario en el que Colombia puede hacerle **daño** a Ecuador de manera inmediata, pero por ahora no veo a Colombia cambiando de posición en el tema energético". **(KSQ)**

EL DATO

La Comunidad Andina (CAN) está integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Se define como un organismo internacional, líder en integración en el continente, que trabaja por el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos andinos.

issuu-downloader.com

LAS MALVINAS: ‘TESTIGO MENTIROSO’ DEMORÓ LAS INVESTIGACIONES

Este 30 de abril de 2025 se cumple la instrucción fiscal en el caso Las Malvinas. Abraham Aguirre García, abogado del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, señala qué sigue y habla del llamado testigo mentiroso que buscó entorpecer la investigación.

INDAGACIÓN. El caso Las Malvinas investiga la desaparición forzada de tres adolescentes y un niño, en Guayaquil, en diciembre de 2024.

Una **contención psicológica** urgente necesitó los **padres** de los niños de Las Malvinas, en el sur de Guayaquil, provincia del Guayas, luego de escuchar que –antes de su muerte– los torturaron con **golpes, puñetes, latigazos y llaves de lucha**, según el testimonio de cuatro militares, durante la segunda reconstrucción de los hechos.

A **Ismael y Josué Arroyo; Saúl Arboleda y Steven Medina** los obligaron a arrodillarse en una vía desolada, les ordenaron que colocaran sus **manos** en la **nuca**, mientras les apuntaban con **armas de fuego**. Luego, un militar **disparó** a centímetros de uno de los menores, mientras otro sangraba por un golpe en el lado izquierdo de su cabeza.

“Fue **horroroso** y **doloroso** para los padres escuchar y revivir esos momentos fatales”, dice Abraham Aguirre García, abogado del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, quien en entrevista con **LA HORA** habla sobre el avance del proceso, ya que este 30 de abril de 2025 se cumple la instrucción fiscal del caso por desaparición forzada, en la que están vinculados 17 militares.

El abogado de las familias de las víctimas también detalla quién es el llamado ‘testigo mentiroso’ del caso en el que se investiga la muerte de tres **adolescentes** y un **niño** de 11 años.

P. Se cumple la instrucción fiscal en el caso Las Malvinas, ¿qué sigue?

La instrucción fiscal se amplió 30 días más por la vinculación de un teniente coronel. Lo que corresponde es que la Fiscalía solicite fecha y hora para la audiencia preparatoria de juicio.

P. ¿Qué pasó con los testigos protegidos?

Uno está en el sistema de testigos protegidos.

P. ¿Dónde está el testigo que apareció días después y luego salió del sistema?

A este testigo, desde el primer momento, se lo señaló como un testigo mentiroso, debido a que, en su misma versión, él dice que el día de los hechos estuvo **libando** y estuvo a una distancia a varios metros (de los niños), en un sector donde hay poca iluminación, porque fue en la noche.

Entonces, cómo este señor dice toda una narrativa, todo un escenario, con **nombres, apellidos,** e inclusive **apodos,** y que también sabía dónde los llevarían a ejecutar, que es el término que él emplea: **ejecutar.**

Es extraño que una persona bajo la **influencia del alcohol,** teniendo **poca visibilidad**, haga este tipo de elucubraciones (...) se lo solicitó, se requirió que vaya a rendir **testimonio anticipado** y que, a la luz del **examen y contraexamen,** él rinda esta versión pero no fue.

P. ¿Qué sanción hay para el ‘testigo mentiroso’ y por qué cree que lo hizo?

El que haya salido del sistema abonó a la teoría de que este señor fue un testigo implantado por la misma defensa de los militares, para eximir o atenuar la situación de ellos.

Si el testigo mentiroso se presentaba al **testimonio anticipado** habría cometido el **delito de perjurio** y se lo pudo detener en **flagrancia**. Como no compareció podría haber una **investigación paralela.**

P. ¿Cree que los 17 militares procesados irán a juicio?

Efectivamente sí. Lo digo en razón de los abundantes elementos de convicción existentes en la instrucción fiscal.

P. ¿De ser hallados culpables cuál sería la pena máxima?

El delito de desaparición forzada tiene una pena privativa de libertad, en abstracto, de 22 a 26 años, que podría aumentar por circunstancias agravantes (hasta 35 años) en el expediente: que las víctimas son de un grupo prioritario, porque eran menores de edad; haber efectuado una conducta cuestionable y dolosa al haberlo hecho en la noche y en una zona remota.

P. ¿Habrá alguna acción contra las autoridades como el Ministro de Defensa o el jefe del Comando Conjunto, que negaron la participación de los miembros de las FF.AA. en el caso?

Hay una **responsabilidad estatal**, evidentemente. Sin embargo, el **proceso penal** lo que busca es, en primera instancia, la materialidad de un delito en particular; en este caso, la desaparición forzada. La conducta de las personas **denunciadas o sospechosas** cae en un tipo penal que se denomina el aprovechamiento o la conducta dolosa, es decir, la intención positiva de causar daño o lesiones sobre los bienes o sobre las personas. En este caso podemos observar que, evidentemente, existen elementos, más allá inclusive de la reconstrucción y **cooperación eficaz,** existen elementos que de forma directa y contundente demuestran el accionar de estos 17 militares en cuanto al delito.

P. ¿Los militares vinculados insisten en que los dejaron vivos o cambiaron el relato?

Correcto. Inclusive siguen mencionando que los adolescentes y el niño de 11 años, que es **inimputable**, estaban cometiendo un **delito en flagrancia**.

En palabras de ellos (militares) dejaron a los niños en perfecto estado, aunque los dejaron golpeando, desnudos y uno de ellos con un golpe en la cabeza que está confirmado en el testimonio del testigo protegido y la autopsia médico-legal. **(AVV)**

P

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “PATOLOGOS DEL VALLE VALLEPATOLOGY S.A.”

De conformidad con el Estatuto Social de la Compañía, el Presidente convoca a los Señores Accionistas de la compañía PATOLOGOS DEL VALLE VALLEPATOLOGY S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el miércoles **07 de Mayo del 2025 a las 15:00** horas en la Av. Interoceánica s/n Km. 12.5 y Av. Florencia, oficina de Gerencia General del Hospital de los Valles, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2024
2. Conocer y resolver sobre el informe de Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2024
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros; Balance General; y Balance de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2024
4. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2024

Para los Socios que deseen asistir a la Junta General Ordinaria por medios electrónicos, se pone a su disposición la Plataforma TEAMS, a través del código de reunión N° 287 086 306 626 8 y clave de acceso: cB36U4Wy.

Respecto de la participación y emisión de votos a través de la plataforma antes indicada, los socios que asistan por este medio deberán utilizar la herramienta “levantar mano” disponible en la plataforma, a fin de contar y permitir su participación de manera clara y organizada. Sobre la emisión del voto, una vez puesto a consideración las mociones del día, los socios deberán remitir sus votos al siguiente correo electrónico: vbaquero@hospitaldelosvalles.com. Esta misma dirección electrónica se deberá enviar los instrumentos de representación de los socios en caso de que corresponda.
Quito, 28 de abril de 2025.

Atentamente,

Pablo Rodolfo Better Grunbaum
PRESIDENTE
PATÓLOGOS DEL VALLE VALLEPATOLOGY S.A

001-003-5577

issuu-downloader.com

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK QUITO

La academia plantea alternativas para destrabar la Justicia

Los decanos de las facultades de jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador, Solimar Herrera, y de la Universidad Internacional del Ecuador, Jorge Baeza, dicen que es momento de un acuerdo nacional.

La demora en la renovación de autoridades del Consejo de la Judicatura (CJ), el estancamiento en las decisiones para retomar el concurso para la designación de jueces de la Corte Nacional de Justicia (CNJ), así como los retrasos en el nombramiento de **jueces constitucionales** para integrar judicaturas especializadas por mandato de la consulta popular de abril de 2024, son analizados desde la **academia, donde** se plantean soluciones para lograr que la administración de Justicia responda a las necesidades del usuario del sistema.

Los **decanos** de las **facultades** de **jurisprudencia** de la **Universidad Central del Ecuador** (UCE), **Solimar Herrera**, y de la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), Jorge Baeza, dicen que es momento de un acuerdo nacional, ser más críticos y contribuir para que las autoridades sean elegidas por méritos y no por presiones políticas. **(SC)**



ACADÉMICA. Solimar Herrera, decana de la facultad de Derecho de la Universidad Central del Ecuador (UCE). (Foto archivo)

'EL ÚNICO PERJUDICADO ES EL USUARIO DEL SISTEMA DE JUSTICIA'

Solimar Herrera

P. La polémica generada entre los vocales del Consejo de la Judicatura no permite avanzar en los concursos que se requieren para agilizar la gestión en la administración de Justicia. ¿Desde la academia, qué soluciones se plantean?

La controversia que se ha creado en los últimos días entre los vocales del **Consejo de la Judicatura** (CJ) (Mario Godoy, Solanda Goyes y Yolanda Yupangui), no debería convertirse (en un obstáculo) para sacar adelante los procesos y concurso que están pendientes, entre ellos, de los jueces constitucionales, de jueces de la Corte Nacional de Justicia (CNJ), evaluaciones a fiscales, incorporar nuevos perfiles en la función judicial, etc.

¿Se está incumpliendo la norma y los plazos de designación?

Las autoridades tienen que cumplir la ley. Los vocales deben llegar a consensos, analizar cada una de las propuestas presentadas por los despachos, caso contrario, el tiempo y los recursos económicos que se han invertido en los procesos, como los llamados a concurso, habrán quedado en nada y en el aire. En estos momentos, el país no está para que se desperdicien recursos. Si se mantienen las **controversias** y **conflictos**, el único perjudicado es el usuario del sistema de Justicia que le interesa que se agilicen, por ejemplo, los juicios, procedimientos **administrativos**, pagos de pensiones, etc.

P. ¿Ya es hora que se lleguen a consensos?

Alguien tiene que actuar de **mediador** para que se puedan llegar a puntos coincidentes en que la Función Judicial tenga que operar de manera adecuada, más allá del entorno o las influencias políticas.

> Solimar Herrera, ganó el concurso de méritos para conjueces provisionales del Tribunal Contencioso Electoral, conjuez del TCE en 2020.

P. Se dice que la prórroga en funciones de los vocales de la Judicatura genera incertidumbre. ¿Es importante que haya vocales titulares?

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Cpccs) debe explicar y justificar los motivos del retraso en los procesos de designación de autoridades titulares. Sin embargo, mientras el Consejo Ciudadano no tome una decisión, la prórroga debería continuar. La falta de autoridades podría ocasionar una acefalía. Un organismo no puede quedarse sin autoridades. Alguien tiene que tomar decisiones.

P. ¿Es urgente la designación de autoridades?

Es importante tener autoridades titulares (por la legitimidad), pero tampoco los procesos pueden desarrollarse de manera atropellada, al apuro y sin planificación, porque el resultado es que, o no se elige a nadie, o no se elige bien. Los procesos de designación deben ser transparentes, éticos y que postulen los mejores.

P. ¿La prórroga no es una limitante para poder avanzar en los concursos?

No, no lo es. El problema es que, si no se procura avanzar con las tareas pendientes y tratar de llegar a acuerdos nacionales y a la interna, el país, la función, las unidades judiciales y la población están a la espera de definiciones. Los ciudadanos urgen de un servicio ágil y transparente. Se debe recordar que la correcta administración de justicia está establecida en la **Constitución.**

¿Quién debería liderar un acuerdo nacional?

La misma Corte Nacional y la Judicatura deben empezar a unir fuerzas y dejar de lado los desacuerdos y, en conjunto con las facultades de derecho y la sociedad, generar incidencias para reactivar los concursos. Los decanatos de las facultades de derecho cuentan con especialistas **constitucionales** que pueden colaborar y dar insumos para avanzar en los procesos. Las facultades de derecho también impulsan investigaciones, por ejemplo, en las circunscripciones territoriales donde se requiere mayor número de jueces.

issuu-downloader.com

'UNA FORMA DE CORRUPCIÓN ES LA INJERENCIA DEL ESTADO EN LA FUNCIÓN JUDICIAL'

Jorge Baeza

P. ¿A corto plazo, es posible ver cambios en la Función Judicial que está sumida en una crisis institucional?
Los cambios toman tiempo, y en este momento no veo que sea posible. Quizá vía Asamblea Constituyente o vía reforma parcial a la Constitución como lo ha propuesto el **presidente** de la República, **Daniel Noboa**, sería la forma de **destrabar** el problema.

P. ¿Cuál debería ser el punto de partida?
Es complicado porque el organismo de designación de autoridades es el Cpccs y, a su vez, es la entidad más cuestionada, incluso desde que inició funciones. En lugar de ser un ente **independiente**, no ha ejercido una labor de manera cabal y ha estado influenciado por cuestiones políticas que ha llevado a la actual crisis. Por otro lado, la conformación del Consejo de la Judicatura encargada del control sobre los jueces tiene una conformación, cuya presidencia depende de la terna que envíe la CNJ, lo cual no ha estado exento de **polémicas.**

P. ¿Qué recomiendan desde la academia para llegar a una Función Judicial que responda a las necesidades ciudadanas?
No tengo una fórmula única. Sin embargo, la academia juega un rol fundamental para acercar a las partes y para que se puedan llegar a acuerdos al interior de la Judicatura y al Cpccs para que el trabajo que tengan que hacer lo aterricen en la **realidad.**

P. ¿Cómo sería el mecanismo?
La academia podría convertirse en un mediador o facilitador y convocar a mesas de diálogo, donde incluso se podrían entregar los insumos que se requieran para acelerar los procesos de designación. También, la academia, como vocera, podría remarcar tanto a la Judicatura, a la Corte Nacional o al Cpccs, la preocupación que existe en todos los ámbitos de la sociedad ecuatorianos, respecto del conflicto que actualmente existe.



DOCENCIA. Jorge Baeza, decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Internacional.

P. ¿Han tenido aproximaciones con las autoridades administrativas o judiciales?
Sí, justamente, **Solanda Goyes**, vocal de la Judicatura ha realizado algunos acercamientos con la Universidad. Se realizarán observaciones al proyecto que ha presentado referente a la designación de los jueces constitucionales.

P. ¿Cuáles son las causas de la crisis actual en la Función Judicial?
Lo primero que ocurre es el conflicto por el control del Consejo de la Judicatura, luego está la intervención de la **Corte Constitucional**, las renuncias de vocales y destituciones de jueces. Las acefalías dificultan la toma de decisiones claves como la designación de autoridades. A esto se suma la presión política tanto de las funciones Ejecutiva y Legislativa que intentan influir en las decisiones judiciales.

P. ¿Cómo solucionar estas complejidades?
El trabajo y la intervención ciudadana, donde intervenga la academia. Debe impulsarse un trabajo por la **ética** y la **transparencia**, y que desde las juventudes se comprenda que una real separación de poderes es necesaria para que el sistema pueda funcionar y la Justicia no se vea o no se sienta sorprendida por intervenciones.

P. ¿Cómo lograr la separación de poderes?
No debe quedar solo como un enunciado, sino una realidad. La formación académica a los actuales jóvenes y futuros líderes del país, muchos de ellos lo serán. La educación es clave para lograr el objetivo. Debe haber un cambio clarísimo en que no se normalice la corrupción. Una forma de corrupción es la injerencia de los poderes del Estado en la Función Judicial.

P. ¿Eso sería lo ideal para evitar que vuelvan a repetirse episodios como lo que ocurrió en el Cpccs?
Purgar el sistema, va a costar. Se debe buscar una fórmula que sea eficaz, caso contrario seguirán existiendo presiones políticas. Probablemente se puedan refundar los sistemas, pero de cierta manera, seguramente existirán personas o autoridades que estén, no todos, colocadas en los cargos a dedo. Ese es el problema. Este es un círculo vicioso, quizá en dos años, se siga hablando de los mismos problemas, pero con otras autoridades.

P. ¿Cuál es la alternativa?
Debería existir una conciencia ciudadana donde está incluida la academia para que seamos más críticos y poder aportar. La academia tiene el deber de contribuir a acercamientos, a consensos y a buscar mecanismos en los cuales, las autoridades sean elegidas por mérito y no por presiones políticas, y que los concursos que lleva adelante el Cpccs sean más transparentes y lo hagan personas expertas. También es corrupción aceptar cargos para los que no se está preparado, ni participar en concursos si de antemano sabe que no tiene mérito.

FE DE ERRATAS

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PURIFICADORA CRISTALINA SAAVEDRA&ANDRADE S.A.

El día 21 de abril del 2025 fue publicado en el Diario La Hora la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Purificadora Cristalina Saavedra & Andrade S.A., a realizarse el 6 de mayo de 2025. Por error, se señaló que sería el viernes 6 de mayo de 2025, cuando en realidad es martes 6 de mayo de 2025.

Esmeraldas, 29 de abril de 2025.

Ing. Janeth Rojas Coronel
Presidente
Purificadora Cristalina Saavedra & Andrade S.A.

ALEX MEJÍA VITERI QUITO
NOTARIO 22

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
ALEX DAVID MEJÍA VITERI
EXTRACTO
AL PÚBLICO

Se pone en conocimiento que mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Alex David Mejía Viteri, Notario Público Vigésimo Segundo del cantón Quito, el veintiocho de abril del año dos mil veinticinco, los señores **RAMIRO ALEXIS PROAÑO GARCES E IVETH GABRIELA VENEGAS ANALUISA,** procedieron a liquidar el patrimonio de su extinta sociedad de bienes, cuya unión de hecho fuera disuelta mediante acta notarial otorgada el veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, ante el Doctor Ramiro Gonzalo Borja Borja, Notario Público Septuagésimo del cantón Quito.

Las adjudicaciones que se hicieron las partes respecto al patrimonio, se encuentran detalladas en el texto de referida escritura pública de Liquidación Extrajudicial de la Sociedad de Bienes y Adjudicación, por lo que en aplicación a lo dispuesto en el numeral 23 del artículo 18 de la Ley Notarial, previo a disponer su inscripción en el Registro de la Propiedad, pongo en conocimiento del público el presente extracto para los fines legales correspondientes.

ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

Salvar al IESS y crear empleo son los desafíos para Ecuador

Para evitar el colapso total de la liquidez del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Ecuador enfrenta un reto monumental: crear al menos 1,8 millones de nuevos empleos formales. Con eso se ganaría tiempo para aplicar las reformas estructurales que hoy siguen pendientes.

Para evitar el colapso de la liquidez del **Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)**, Ecuador enfrenta un reto monumental: crear al menos 1,8 millones de nuevos **empleos formales**. La advertencia proviene **del exvicepresidente y economista Alberto Dahik, director del Centro de Estudios Económicos y Sociales para el Desarrollo de la Universidad Espíritu Santo (UEES)**, quien sostiene que aun así **no se salvaría el sistema**, solo se ganaría tiempo para aplicar las reformas estructurales que hoy siguen pendientes.

La magnitud del desafío es inmensa. Con más de **66% de la Población Económicamente Activa en la informalidad** y una seguridad social diseñada para una realidad laboral que ya no existe, Ecuador se debate entre la necesidad urgente de **crear empleo de calidad** y la obligación impostergable de **reformar su sistema previsional**.

Más allá de los espejismos

"Con ligereza, los dos candidatos dijeron en la última campaña: el problema de la seguridad social yo lo resuelvo con más empleo", recordó Dahik. Pero la matemática, advirtió, simplemente no cierra. "Cada nuevo trabajador aporta, sí, pero también adquiere derechos: una promesa de **pensión futura** que el sistema actual no puede financiar".

Actualmente, la proporción de trabajadores activos por cada jubilado es de aproximadamente cinco a uno, pero para 2040 caerá a apenas tres a uno. Un sistema que fue diseñado para operar con ocho aportantes por pensionista simplemente **no es sostenible** bajo esta nueva **realidad demográfica.**

Seguridad social asfixiada

El diagnóstico es contundente:

- Déficit actuarial equivalente al **135% del PIB**.

- **Reservas ilíquidas** que no pueden cubrir las obligaciones inmediatas.

- Una deuda estatal acumulada con el IESS de más de **$24.000 millones.**

- Una tasa de reemplazo de pensiones **superior a la de varios países europeos**, pese a tener niveles de cotización mucho más bajos.

Sumar nuevos afiliados al sistema actual sin reformarlo solo haría **crecer una bomba de tiempo:** hoy se inyecta algo de liquidez, mañana se multiplica la deuda futura.

Impacto de la informalidad

El problema se agrava cuando se observa la estructura del mercado laboral. De los más de 8 millones de trabajadores en Ecuador, apenas un tercio tiene un empleo formal. **La mayoría sobrevive sin acceso a salud, pensiones o seguros de desempleo**.

Además, el rostro de la informalidad es joven:

- El **19%** de los jóvenes de 15 a 24 años ni estudia ni trabaja ('ninis').

- De los que sí trabajan, el **63%** lo hace en condiciones precarias.

La brecha educativa también alimenta el círculo vicioso: cada año se gradúan cerca de **394.000 estudiantes**, pero menos de la mitad logra ingresar a la universidad, y la mayoría de ellos necesita financiamiento para continuar.

A esto se suma el drama de los bajos ingresos: en febrero de 2025, el ingreso promedio mensual fue de apenas **$468,4**, y la mediana, de **$400,6**, ambas por debajo del salario básico de **$470**.



CRISIS. Los ecuatorianos necesitan empleo y una seguridad social sostenible.

¿Cómo romper el círculo?

Según los organismos multilaterales como el Banco Mundial, el BID y experiencias exitosas de la región, la respuesta no está en **una sola medida milagrosa**, sino en un plan integral que actúe sobre **dos frentes simultáneos:**

1 Reforma estructural de la seguridad social:

Introducir un **sistema mixto**: una pensión pública mínima garantizada más cuentas individuales de ahorro obligatorio.

- Ajustar **gradualmente** la edad de jubilación hasta alcanzar los **65 años**.

- Mejorar la **gestión técnica y transparente** del IESS, con apoyo internacional si es necesario.

- Reducir la **tasa de reemplazo** objetivo para nuevos afiliados a niveles sostenibles (50%-55%).

2 Estrategia agresiva de generación de empleo formal:

- **Facilitar la formalización de pequeñas empresas**

- Crear un **Monotributo** (como en Uruguay) que combine en un solo pago pequeño: impuestos + seguridad social, **con trámites digitales fáciles**.

- Permitir que trabajadores por cuenta propia, artesanos, agricultores o taxistas **se formalicen pagando menos al inicio**.

Reducir el costo de contratar formalmente

- Ofrecer **subsidios parciales de salario** para empresas que contraten a jóvenes, mujeres, personas mayores de 50 años o migrantes.

- Establecer un esquema de **reducción temporal de aportes patronales** (por ejemplo, que en el primer año paguen solo el 50% de los aportes) para nuevos contratos.

Invertir en sectores que generan empleo rápido

- **Infraestructura pequeña** (carreteras rurales, escuelas, hospitales) con mano de obra local inmediata.

- **Turismo sostenible** en zonas rurales y de naturaleza (ecolodges, guías turísticos, servicios de transporte).

- **Energías renovables** (instalación de paneles solares, mantenimiento de redes).

Simplificar y abaratar los trámites para nuevos negocios

- Permitir abrir una empresa **en menos de 48 horas**, de forma **100% online**, sin costos altos de inicio.

- Crear ventanillas únicas de servicios para emprendedores donde se realice, en un solo lugar: registro de empresa, inscripción en el IESS, permisos municipales.

Ampliar el acceso a crédito para microempresas

- Fondos públicos de garantía para que más pequeñas empresas puedan acceder a **microcréditos rápidos y baratos** para contratar trabajadores formales.

Ecuador podría **acelerar la creación de empleos formales netos** si hace **más barato, más fácil y rápido** formalizarse y contratar, **dirigiendo recursos e incentivos** a sectores que naturalmente absorben más mano de obra.

Generación de empleos

Tomando como referencia las experiencias de Chile, Uruguay y Colombia, que lograron tasas de crecimiento del empleo formal de entre **0,7% y 1% anual** de su fuerza laboral, Ecuador podría razonablemente aspirar, en el escenario más bajo, a crear entre **65.000 y 80.000 empleos formales netos por año**.

Con este ritmo, tardaría entre 22 y 28 años en alcanzar el objetivo de **1,8 millones de nuevos empleos formales** necesarios para aliviar el flujo de caja del IESS. Un plazo demasiado largo si se busca evitar una crisis inmediata.

Para acelerar el proceso, Ecuador necesitaría duplicar el ritmo histórico de creación de empleo formal, es decir, generar al menos **130.000 nuevos empleos formales por año**, lo que aun así requeriría **10 a 13 años** de políticas consistentes, continuas y blindadas ante cambios de Gobierno.

Cuando se habla de **empleos formales netos al año**, se refiere al total de nuevos trabajos formales creados en un año, después de restar los empleos formales que se han perdido en ese mismo período. **(JS)**

issuu-downloader.com

Trump cambió el juego en sus primeros 100 días de mandato

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha dado un vuelco total a la realidad estadounidense, a través de la radicalización de su principio "América primero".



POLÍTICO. El presidente de EE.UU., Donald Trump. Foto de la cuenta de X de la Casa Blanca

MADRID. Con la experiencia ganada de su primer mandato y protegido por un aura de invulnerabilidad tras sobrevivir a un intento de asesinato y a varios procesos judiciales durante estos últimos cuatro años, el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump,** ha desatado durante los **cien primeros días** de su segunda y todavía más extrema era en el poder una sucesión de **golpes de efecto** que han sacudido por igual a aliados internacionales, mercados y a los pilares de la **Constitución norteamericana.**

En poco más de tres meses, los **líderes europeos** se han visto obligados a afrontar una **nueva realidad** donde su histórica **alianza con Estados Unidos** está claramente en entredicho tanto en el terreno de seguridad como en el económico. Trump ha roto la baraja y emprendido **conversaciones directas con Vladimir Putin** para resolver la guerra en Ucrania dejando en segundo plano a Kiev y la Unión Europea, reducido el **conflicto en Oriente Próximo** a una cuestión inmobiliaria con sus planes de **convertir Gaza en un paraíso turístico** y el frágil equilibrio económico con China ha saltado por los aires con la declaración unilateral de una guerra arancelaria.

De puertas hacia adentro, el opositor **Partido Demócrata**, derrotado en ambas cámaras del Congreso y sin líder a la vista, se ha convertido en testigo incapacitado de otros dos conflictos internos a gran escala.

Primero, el desatado entre la Administración Trump y la judicatura del país a raíz de la ola de **órdenes ejecutivas** firmadas por el Presidente nada más poner pie otra vez en la Casa Blanca, muchas de ellas disputadas en los tribunales, comenzando por las que marcan la doctrina de una nueva y todavía más agresiva política migratoria.

Segundo, la reducción sistemática, cuando no eliminación, de agencias e instituciones bajo la supervisión del que ha sido uno de los grandes nombres que han acompañado a los primeros cien días de la Presidencia Trump: el hombre más rico el mundo, **Elon Musk.**

Nueva política exterior

El discurso pronunciado por el vicepresidente de Estados Unidos, **JD Vance,** en la Conferencia de Seguridad de Múnich en febrero anunció a Europa las líneas maestras de la **nueva política exterior** de Trump. Tras denunciar una **"pérdida de valores"**, Vance avisó de que con el presidente de EE.UU. había llegado un **nuevo "sheriff"** en la ciudad. Para entonces, Musk ya había declarado su respaldo al ultraderechista partido Alternativa para Alemania antes de las elecciones. Vance ignoró las críticas de injerencia electoral.

La presidenta de la Comisión Europea, **Ursula von der Leyen,** ya avanzó que "el aliado que es Estados Unidos ha adoptado una **nueva agenda**" y lo que ocurrió el 28 de ese mes terminó por cimentar esa idea: una insólita bronca a tres entre Trump, Vance, y el presidente de Ucrania, **Volodimir Zelenski,** ante los medios de comunicación en el Despacho Oval de la Casa Blanca que certificó el total **desencuentro entre Kiev y Washington** por la decisión del Presidente estadounidense de abrir un canal directo de diálogo con Putin para terminar con la guerra de Ucrania, un esfuerzo todavía infructuoso.

El mismo factor sorpresa se aplica a la **guerra de Gaza.** También en febrero, apenas un mes tras asumir el cargo, Trump se sacó de la manga un plan de paz que contemplaba la **expulsión forzada de los dos millones de palestinos** del enclave para convertirlo en una zona turística, una iniciativa condenada al unísono por los países de la región -- de "delirante" lo calificó el presidente de la Autoridad Palestina, Mahmud Abbas -- y la Unión Europea.

Trump se ha defendido esgrimiendo que su prioridad es la de salvar vidas y culpando a sus predecesores, los demócratas **Joe Biden y Barack Obama,** de haber provocado o alimentado estas guerras. Pero, en faena, sus negociadores no han arrojado resultados tangibles. Rusia y Ucrania han seguido intercambiando bombardeos y fuerzas rusas han multiplicado ataques contra objetivos civiles. Trump, este pasado sábado, condenó abiertamente los bombardeos del Ejército ruso y llegó a especular con que Putin le estaba "dando largas".

En Gaza, tras un esperanzador **alto el fuego,** Israel ha reanudado su campaña militar y no solo ha rechazado abandonar el enclave como pide el movimiento islamista Hamás para seguir devolviendo a los rehenes del 7-O, sino que ha extendido su presencia en el norte y en el sur del territorio y agravado la **crisis humanitaria** con el cierre de la frontera.

Un tercer gran esfuerzo adicional, la reapertura de relaciones con Irán, ha comenzado con buen pie como demuestran las tres rondas de conversaciones mantenidas hasta el momento, pero el camino se antoja largo, porque Teherán no olvida que fue Trump quien decidió abandonar unilateralmente en 2018, durante su primer mandato, el histórico **acuerdo nuclear** firmado tres años antes en una decisión que volvió a aislar a la república islámica de la comunidad occidental. **(EUROPA PRESS)**

P
EL BANCO
MÁS
EFICIENTE


issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

52.000 migrantes han muerto desde 2014 al escapar de crisis humanitarias

Unos 52.000 migrantes han muerto mientras huían de crisis humanitarias en la última década, según un informe de la Organización Internacional para las Migraciones.

La **Organización Internacional para las Migraciones** (OIM) ha alertado este martes de que unos **52.000 migrantes han muerto** en todo el mundo **huyendo de crisis humanitarias** a lo largo de los últimos diez años, la mayoría de ellos originarios de países como Afganistán, Birmania, Etiopía o Siria.

En un nuevo informe, la OIM ha indicado que la mayoría de estos fallecimientos se deben a **rutas peligrosas** elegidas "debido a la desesperación" a la hora de hacer frente a la **"inseguridad, los conflictos, los desastres y otras crisis"**.

Así, el texto señala que desde 2014 son más de 52.000 los que han perecido en un intento por huir de países afectados por diversas crisis, lo que supone casi tres cuartos --un **72%-- de todas las muertes de migrantes registradas a nivel global** durante este periodo de tiempo.

Esto incluye a unas 39.000 personas que han fallecido en zonas de conflicto, muchas de ellas "atrapadas y en **condiciones vulnerables**". Otras 13.500 han muerto, precisamente, tratando de escapar de esas zonas. "Estas cifras son un recuerdo trágico de que la gente arriesga sus vidas cuando aumenta la presión debido a la **falta de oportunidades y a la creciente inseguridad**", ha lamentado la directora general de la organización, Amy Pope.

Estos casos, ha indicado, se producen cuando la población siente que "**no tiene opciones seguras o viables**" en sus países de origen. "Debemos invertir en crear **oportunidades y estabilidad** en las comunidades de origen para que la migración sea simplemente una opción y no una necesidad", ha aclarado.

"Cuando quedarse ya no sea posible, debemos trabajar juntos para **establecer rutas seguras, legales y ordenadas** que permitan salvar vidas", ha puntualizado.

Zonas más mortales

El informe sostiene que **las zonas más "mortales"** para los migrantes son las regiones en crisis. Así, más de la mitad (un 54%) de todas las muertes de migrantes se han producido en **países afectados por conflictos y desastres** o cerca de ellos. En **Afganistán**, unas 5.000 personas han muerto, muchos de ellos tratando de huir del país después de que los **talibán** se hicieran con el control en 2021.

En cuanto a la minoría rohingya de **Birmania,** son más de 3.100 personas las que han fallecido, muchas de ellas debido a los naufragios cuando intentaban alcanzar las costas de Bangladesh. Asimismo, la ruta del **Mediterráneo central** también se ha convertido en una de las más peligrosas, con casi 25.000 decesos durante estos años.

La OIM ha matizado que la mayoría de migrantes fallecidos proceden de **Afganistán, Birmania, Etiopía, Siria, Guatemala, Venezuela, Haití, Honduras, Sudán y Bangladesh.**

Llamamiento internacional

La organización ha lamentado que a pesar de la gravedad de la crisis, existe una creciente necesidad de tener a los migrantes en cuenta a la hora de **planear la asistencia humanitaria.** "Aunque uno de cada cuatro migrantes desaparecidos venga de un país afectado por una crisis, la ayuda no incluye muchas veces medidas para proteger a aquellos que tienen que desplazarse", recoge el documento.

La coordinadora de la OIM del Proyecto de Migrantes Desaparecidos, Julia Black, ha señalado que muy a menudo "los **migrantes quedan fuera de las estadísticas**". "Debido a estos agujeros, especialmente en zonas de desastre, la verdadera **cifra de fallecidos podría ser mucho mayor** de lo registrado", ha añadido.

En este sentido, ha instado a los socios y países de la comunidad internacional a "trabajar conjuntamente para **garantizar que los migrantes no son excluidos** de los planes de respuesta ante las crisis humanitarias". **(EUROPA PRESS)**



RIESGO. MIles de migrantes mueren en rutas peligrosas elegidas "debido a la desesperación" de salir de países en conflicto. EUROPA PRESS

P
EL BANCO MÁS SOLVENTE


SUSCRÍBETE A NUESTRO WHATSAPP
RECIBE NOTICIAS Y ALERTAS TODOS LOS DÍAS
La Hora
¡Hola!
Empieza este día informándote con La Hora
0989061214




issuu-downloader.com

La Hora

Bolivia: El MAS designa a Luis Arce como su presidenciable

La candidatura del actual presidente de Bolivia, Luis Arce, se proclamó en la plaza Gualberto Villarroel, ubicada en la capital boliviana, La Paz.



ELECCIONES. El presidente de Bolivía, Luis Arce, buscará la reelección.

El partido oficialista de Bolivia, el **Movimiento al Socialismo** (MAS) ha designado al actual presidente del país, **Luis Arce,** como su candidato para las **elecciones presidenciales**, que se celebrarán el 17 de agosto de 2025 y que están marcadas por una importante **agitación política,** en la que se mueve la falta de unión de la izquierda y los intentos del expresidente **Evo Morales** por volver a presentarse.

La formación ha proclamado a Arce como candidato presidencial para el **periodo 2025-2030** durante un evento --retransmitido a través de la televisión nacional-- en la plaza Gualberto Villarroel, ubicada en la capital boliviana, La Paz. Allí, miles de personas han enarbolado pancartas de apoyo y banderas del MAS.

Tensión política

Entre los presentes ha llamado la atención la **ausencia del vicepresidente, David Choquehuanca**, que no figuraba en la convocatoria para este evento, según ha recogido el diario boliviano 'El Deber'.

Por otro lado, el ala evita del MAS ha denunciado que "el **Ejecutivo está obligando a las comunidades** amenazando: comunidad que no asista a la proclamación se va a cancelar las viviendas que hay en curso".

Estas nuevas elecciones se suceden después de varios meses de una gran **tensión política** protagonizada por una lucha fratricida dentro del MAS, del que ya no forma parte un Morales que a pesar de su inhabilitación ha anunciado su intención de presentarse bajo su nuevo partido, Evo Pueblo. **(EUROPA PRESS)**

Colombia: ministro del Interior reconoce su adicción a las drogas

El ministro del Interior de Colombia, **Armando Benedetti**, ha reconocido haber sido **adicto al alcohol y las drogas** durante tres décadas y haber **recaído**. "La decisión más difícil que he tomado en mi vida fue meterme a ese centro de rehabilitación", ha contado en una reciente entrevista.

"Yo no quisiera ser adicto, pero lo soy", ha señalado en declaraciones a la revista 'Cambio', en la que ha reconocido que es **"duro" aceptar esta condición.** A nadie le gusta decir que es un enfermo. Yo no quiero ser drogadicto. O sea, no quisiera ser adicto, y lo soy. **Es una enfermedad**", ha dicho.

Las palabras de Benedetti surgen después de que la semana pasada, el exministro de Exteriores **Álvaro Leyva** le achacara tanto a él, pero principalmente al presidente colombiano, **Gustavo Petro,** problemas de **adicciones**. Es un "enfermo" que también es "adicto a las drogas", ha dicho de él el titular de Interior.

"Uno siempre lo niega. Yo reconocí que soy adicto después de que fui a la clínica. Antes de eso, no sentía que era adicto", ha afirmado Benedetti, quien ha definido este tipo de situaciones como "un **problema de salud pública**". **(EUROPA PRESS)**

P

LH
FO CUS
UN PODCAST DE LA HORA



ENTREVISTA CON
MATÍAS DÁVILA
Con
Gabriela Vivanco
TEMA
¿Cómo atravesar el duelo?
MÍRALO Y ESCÚCHALO POR YOUTUBE O SPOTIFY



DALE CLIC



issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK ● QUITO

La Hora®
LO QUE NECESITAS SABER
@Esmeraldaslahora
Esmeraldaslahora
MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025
Esmeraldas



Mamífero del Cretácico es descubierto en Mongolia

Un fósil perteneciente a un género y especie de mamífero previamente desconocidos ha sido excavado en estratos del Cretácico Superior (100-66 millones de años) del desierto de Gobi, en Mongolia. El animal, del tamaño de un ratón, se llama Ravjaa ishiii. EUROPA PRESS



Da clic para estar siempre informado

issuu-downloader.com